

4 RETIRADA DE LA UTILIZACIÓN - Recogimiento de la utilización con la respectiva anotación en la Ficha Descriptiva es hecho por la persona responsable por equipos de protección. El equipo tiene que ser recogido de la utilización y transferido al productor si se han detectado daños mecánicos, químicos, o térmicos en componentes del equipo.

5 EL PERIODO DE UTILIZACIÓN - El periodo de utilización del dispositivo RUP-502 no está establecido, pero después de pasados los primeros cinco años de la utilización se debe realizar una revisión de fábrica.

La revisión de fábrica puede ser efectuada por:

- El productor del equipo;
- Una persona autorizada por el productor;
- Una empresa autorizada por el productor.

Durante la revisión de fábrica se establecerá el tiempo de la utilización del equipo hasta la próxima revisión de fábrica.

6 ALMACENAJE - El dispositivo debe ser almacenado en lugares secos, aireados, y sin el sol, en condiciones que imposibiliten suciedad o daños mecánicos, químicos o térmicos. Antes de la primera entrega para utilización debe ser guardado en el embalaje original del fabricante.

7 MANTENIMIENTO - El equipo puede ser lavado en el agua con la temperatura máxima de 60°C con una pequeña cantidad de detergentes suaves. Secarlo en un lugar distante de fuentes de calor. La caja del equipo puede ser protegida con la cera. Periódicamente es posible engrasar la transmisión y el eje del tambor de enrollar y la rosca de la manivela.

8 REPARACIONES - Solamente el fabricante puede hacer cualquier tipo de reparaciones.

9 TRANSPORTE - El dispositivo debe ser transportado en embalaje (por ejemplo en bolsas hechas de tejido impregnado, sacos de lámina, cajas de plástico o acero) que lo proteja contra la humedad y destrucción mecánica o química.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha descriptiva.

La ficha descriptiva debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha descriptiva del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

FICHA DESCRIPTIVA

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE COMPRA		FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	
PUESTAS A PUNTO			
FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN
1			
2			
3			
4			

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

faru

Dispositivo elevador de salvamento RUP - 502

EN 1496 No. de catálogo: AT 050 xx
CLASE B

El dispositivo elevador de salvamento RUP 502 es destinado para trabajos de salvamento.

Con la ayuda del dispositivo RUP 502 un socorrista puede levantar a una persona accidentada e un nivel más bajo a un nivel más alto o vice versa.

El dispositivo elevador de salvamento RUP 502 está de acuerdo con la norma EN 1496.

CONSTRUCCIÓN

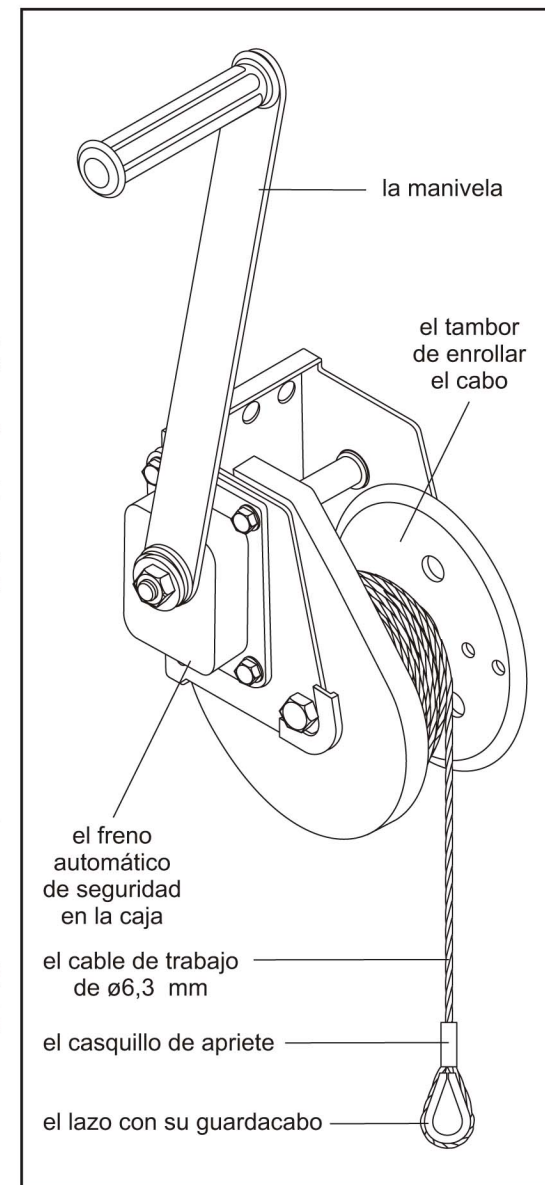
- Cable de trabajo hecho de acero estañado, terminado con un lazo con un guardacabo de acero
- Manivela de acero equipada de un mango de plástico
- Tambor de una sola pieza que enrolla el cable
- Freno automático de seguridad que protege contra una descenso no controlada del usuario

DADOS TÉCNICOS

- Carga máxima de trabajo: 180 kg
- Fuerza en la manivela: 22 kG
- Longitud de la manivela: 320 mm
- Peso del dispositivo con el cable: 9,8 kg (AT 050 05) o 10,5 kg (AT 050 20)
- Diámetro del cable: 6,3 mm
- Longitud del cable: de 5 a 20 m
- Altura de elevación: 1 m a menos que la longitud del cable, por ejemplo: para el cable de 20 m la altura de elevación es de 19 m

ATENCIÓN

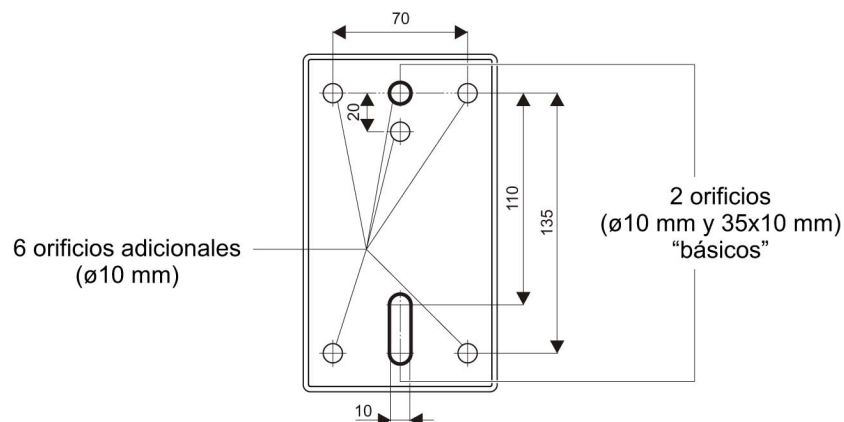
El dispositivo RUP-502 no puede ser utilizado para proteger personas contra caídas.



FIJACIÓN DEL DISPOSITIVO

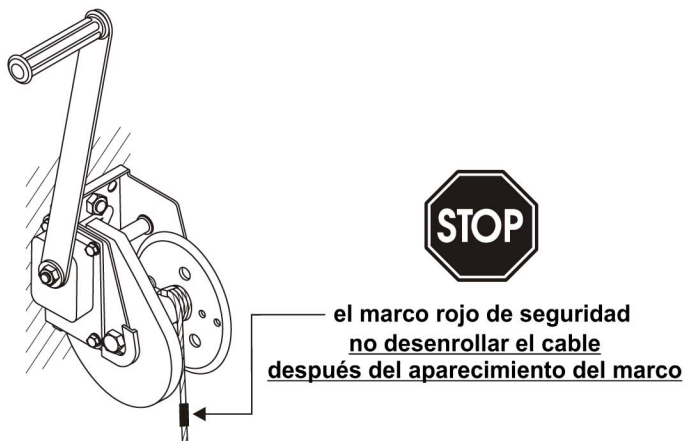
El dispositivo RUP-502 debe ser fijado con la ayuda de por lo menos 2 tornillos M 10x20 con tuercas autorretenedoras (los orificios extremos que se encuentran en la línea vertical en la pared trasera) a un Punto de la Estructura Permanente con la resistencia de 15 kN.

Para fijar sirven los orificios que están en la pared trasera del dispositivo (vea el dibujo).



PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL DISPOSITIVO RUP-502.

- Con el dispositivo RUP-502 pueden trabajar solamente las personas que recibieron instrucciones sobre el trabajo en altura y sobre salvamentos.
- Antes de cada utilización del dispositivo es preciso averiguar detalladamente el estado de sus elementos (la caja, el tambor de enrollar, la manivela, el cable de trabajo, los tornillos de fijación) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. Es preciso también averiguar el funcionamiento del mecanismo de enrollar y del freno de seguridad. La verificación debe ser hecha por la persona que utiliza el dispositivo. Caso sean detectados daños o un funcionamiento defectuoso, el dispositivo debe ser retirado de la utilización.
- El dispositivo es destinado exclusivamente para el servicio manual con el uso de la manivela suministrada con el dispositivo.
- Nunca se puede permitir para que el cable se desenrolle totalmente del tambor de enrollar. Hay que dejar siempre por lo menos tres vueltas del cable en el tambor - esto es indicado por un marco rojo que está en el cable. Nunca se puede continuar a desenrollar el cable después del apareamiento del marco!



- Es preciso averiguar regularmente el estado del marco de seguridad situado en el cable de trabajo.
- El trabajador bajado o elevado con la ayuda del dispositivo RUP-502 tiene que ser protegido con un sistema independiente de protección contra caídas.
- Antes de cada utilización conjunta del dispositivo RUP-502 con el equipo contra caídas, parte del cual es el cable, es necesario averiguar si todos los elementos del sistema están correctamente ligados entre ellos y si trabajan con otros elementos sin interferencias, y si están de acuerdo con las normas vigentes:
 - EN 361 - para arnés de seguridad;
 - EN353-1, EN353-2, EN354, EN355, EN360, EN362 - para sistemas de protección contra caídas,
 - EN795 - para dispositivos de anclaje,
 - EN358 - para dispositivos de trabajos "en sujeción".
- Durante la utilización es preciso proteger el dispositivo contra el contacto con óleo, solventes, ácidos y bases, llamas abiertas, lascas de metales calientes y objetos con bordas cortantes.
- Durante el uso es necesario averiguar el estado de cierre de conectores y tornillos de fijación para que no se desconecten automáticamente.
- Es prohibida la utilización del dispositivo en un ambiente con peligro de explosión.
- El punto de la construcción permanente, al cual es ligado el dispositivo tiene que tener la resistencia mínima de 15 kN y tiene que tener la forma y la construcción que imposibiliten su desgaje.
- Es prohibido hacer cualquier tipo de reparaciones o modificaciones en el dispositivo por sus propios medios.

DESCRIPCIÓN DE LA MARCACIÓN

número de catálogo
dos últimos dígitos indican
la longitud del cable,
por ejemplo:
AT 050 05 para el cable de 5 m
o AT 050 20 para el cable de 20 m
número de la norma,
exigencias de la cual cumple
el dispositivo
carga de trabajo permitida



el tipo del dispositivo

el nombre del dispositivo

número de la serie de producción

el año de la producción

la clase del dispositivo

no. del órgano de certificación

(el certificado europeo)

la longitud del cable

el nombre del distribuidor

PRINCIPIOS GENERALES DE UTILIZACIÓN DEL DISPOSITIVO RUP-502

- 1 **FICHA DESCRIPTIVA** - documenta el período de utilización del dispositivo. Anotaciones en la Ficha Descriptiva pueden ser hechas exclusivamente por la persona responsable en la firma por el equipo de protección. La Ficha Descriptiva debe ser guardada durante todo el período de utilización.
- 2 **PRIMERA ENTREGA PARA LA UTILIZACIÓN** - Antes de la primera entrega del almacén del usuario para la utilización es necesario anotar en la Ficha Descriptiva la fecha de confirmación del comienzo de período de utilización.
- 3 **INSPECCIONES PERIÓDICAS** - Durante la utilización es necesario hacer inspecciones periódicas a cada año contando de la fecha de la entrega para utilización. La inspección debe incluir todos los elementos del dispositivo (la caja, el tambor de enrollar, la manivela, el cable de trabajo, los tornillos de fijación) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. Es preciso también averiguar el funcionamiento del mecanismo de enrollar y del freno de seguridad. La inspección del equipo y las anotaciones respectivas en la Ficha Descriptiva tienen que ser hechas por la persona responsable por equipos de protección, por el fabricante o por su representante autorizado.